Dirigido a:
Clientes y Asesores
Asunto:
Publicación de Ajustes y Mejoras

Medellín,
noviembre 15 de 2022

Comunicado Externo CE3001

Cordial saludo,

Informamos a nuestros Clientes y Asesores que hemos realizado publicación de Ofimabot con mejoras y ajustes que aplican a la versión 2022.

En archivo adjunto encontrará descrito las actualizaciones correspondientes a este Robot.

DOCUMENTACIÓN

El servicio de OfimaBot está disponible, favor validar desde OfimaBot que la URL sea la siguiente: http://ofimabotenterprise.ofimanet.com/ServiceOfimaBot.svc

Cordialmente,

Adriana Paola Ossa Arenas
Analista Senior
Ofima S.A.S

AJUSTES Y MEJORAS SEPTIEMBRE DEL 2022.

MÓDULO DE CARTERA……….3
Validación de los abonos con anticipos…….3
MÓDULO DE COMPRAS……….. 3
Documento soporte con proveedores del exterior……..3
MÓDULO DE CUENTAS POR PAGAR (CXP)……5
Archivo plano medio magnético dispersión de fondos banco Bogotá.....5
Archivo plano medio magnético Bancolombia 2003…….5
MÓDULO DE FACTURAS......6
Tipos de documento y clase de documento en clientes……...6
Formas de pago en facturación……6
Cálculo de reservas en pedidos. 8
Control de reservas al descargar pedidos en facturas. 8
MÓDULO DE NÓMINA......9
Liquidación de vacaciones definitivas por consecutivo. 9
Cálculo de la retención en la fuente segundo semestre. 10
Cálculo del Aux de transporte en nominas con incapacidades.....11
Descuento del fondo de solidaridad en vacaciones.....11
Liquidación de nomina con periodo cerrado de vacaciones.....12
Aportes de parafiscales planillas únicas 13
MÓDULO PUNTO DE VENTA……13
Cierre caja registradora. 13
MODULO TECNICO……14
Sistema de seguridad en el ingreso de la aplicación.....14

MÓDULO DE CARTERA.

Validación de los abonos con anticipos.

Se realizo al sistema mejora en la validación de los abonos con anticipos al realizar el proceso de validación en el retiro de abonos en el módulo de cartera, el sistema controla cuando un anticipo tiene cruces con facturas lo cual no permite realizar la anulación del documento alertando al usuario, esta validación evita generar inconsistencias en los anticipos y abonos.

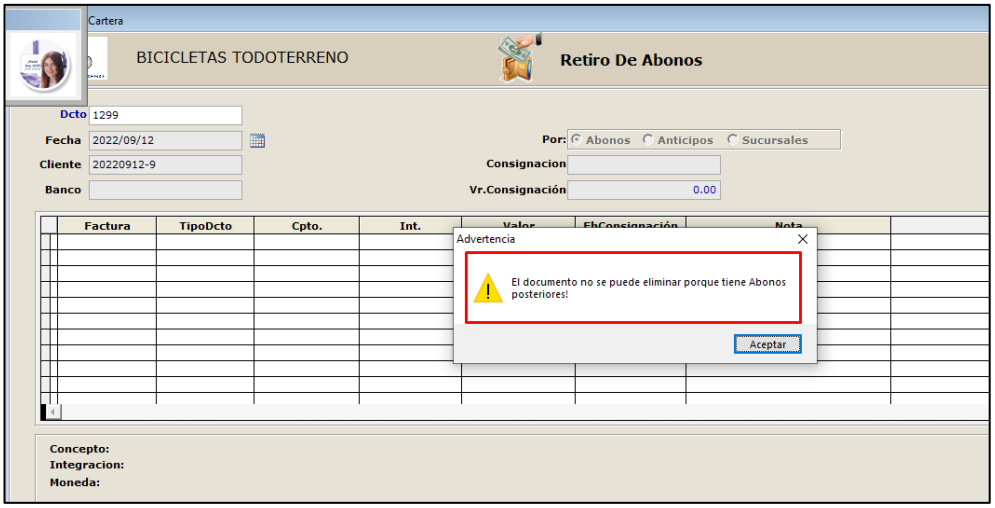

MÓDULO DE COMPRAS.

Documento soporte con proveedores del exterior.

Se realiza el ajuste al proceso en la emisión de documentos soportes de compras con proveedores del exterior, realizando los respectivos ajustes en el formato XML, de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico de la Dian y con las actualizaciones de los proveedores tecnológicos SAPHETY y CENET.

“DocumentType” - El vendedor sea residente en CO este es NIT - el vendedor no es residente en CO cualquier tipo de identificación correspondientes a tipos de documentos de extranjería no aplica cedula de ciudadanía.

“CountryCode” – El vendedor sea residente en CO este es CO - el vendedor no es residente en CO, es el tipo de código del país vendedor de acuerdo con los códigos definidos por la DIAN, es importante que el nombre del país también sea el mismo que informa la DIAN.

"CheckDigit" - solo es requerido cuando es NIT.

```
<Name>PRUEBA DS EXTERIOR</Name>
<Identification>
  <DocumentNumber>331218825</DocumentNumber>
  <DocumentType>ForeignIdentificationDocument</DocumentType>
  <CountryCode>US</CountryCode>
</Identification>
<Address>
  <DepartmentName>LOS ANGELES</DepartmentName>
  <CityName>LOS ANGELES</CityName>
  <CityCode></CityCode>
  <AddressLine>ST 102 ANGELES</AddressLine>
  <PostalCode>000000</PostalCode>
  <Country>US</Country>
```

"DepartmentName" - es un campo informativo.

"CityName" - el vendedor no es residente en CO no es requerido, en el maestro de proveedores se debe de digitar con el nombre de la ciudad del proveedor.

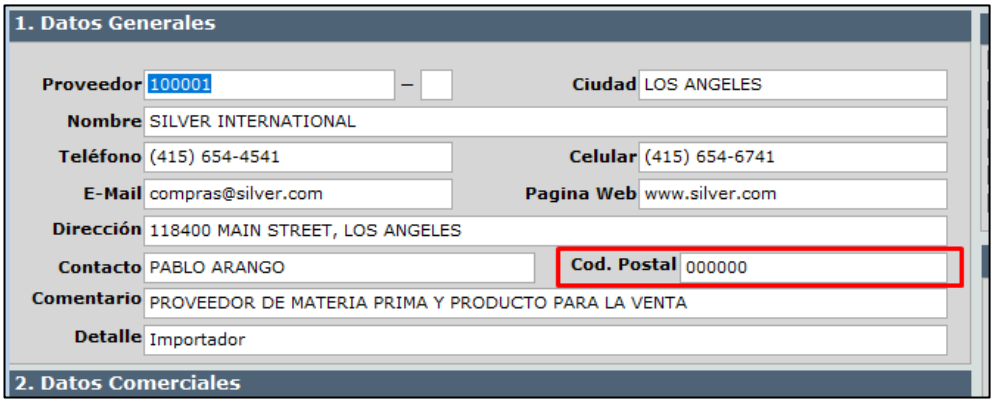

En la parametrización de los proveedores del exterior es importante tener en cuenta lo siguiente:

- El tipo de documento debe ser cualquiera del exterior que no sea NIT o cédula de ciudadanía de Colombia.
- El código postal se inicialice con el código de 6 ceros **“000000”**
- Código y nombre del país debe ser con los códigos definidos por la DIAN.
- En el campo de ciudad es el nombre de la ciudad donde reside el proveedor.
- Dirección del proveedor.
- las facturas de compras pueden ser en otra moneda o en pesos, si es en otra moneda es importante tener en cuenta la TRM del día de la compra del documento.

MÓDULO DE CUENTAS POR PAGAR (CXP)

Archivo plano medio magnético dispersión de fondos banco Bogotá.

Se realiza ajuste al sistema en la generación del archivo plano para pago de proveedores con el banco DISPERSION DE FONDOS BANCO BOGOTA.

En la generación del archivo plano con el banco de Bogotá, los proveedores obligados a la compra electrónica. El sistema realiza el control, si el proveedor es persona natural y está matriculado con digito de verificación y tipo de documento cedula, el proceso se realiza sin digito de verificación en el archivo plano para este tipo de proveedores.

Archivo plano medio magnético Bancolombia 2003.

Se realiza corrección en la generación del archivo plano para pago de proveedores con el banco de Bancolombia 2003, el sistema valida la cantidad de caracteres en el nombre del proveedor el cual no puede ser de más de 30 caracteres, el sistema realiza el ajuste para ese campo para no superar la cantidad máxima y mantener la estructura del archivo plano.

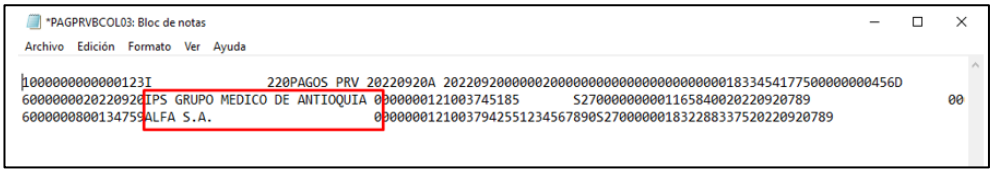

MÓDULO DE FACTURAS.

Tipos de documento y clase de documento en clientes.

Se realiza mejora en el maestro de cliente en los campos de tipo de identificación y clase, con el ingreso de nuevos conceptos en de tipo de documento y clase en los maestros de los clientes, estos nuevos conceptos se ingresaron de acuerdo al anexo técnico de la Dian en la facturación electrónica para las facturas con clientes que manejen diferentes tipos de documentos.

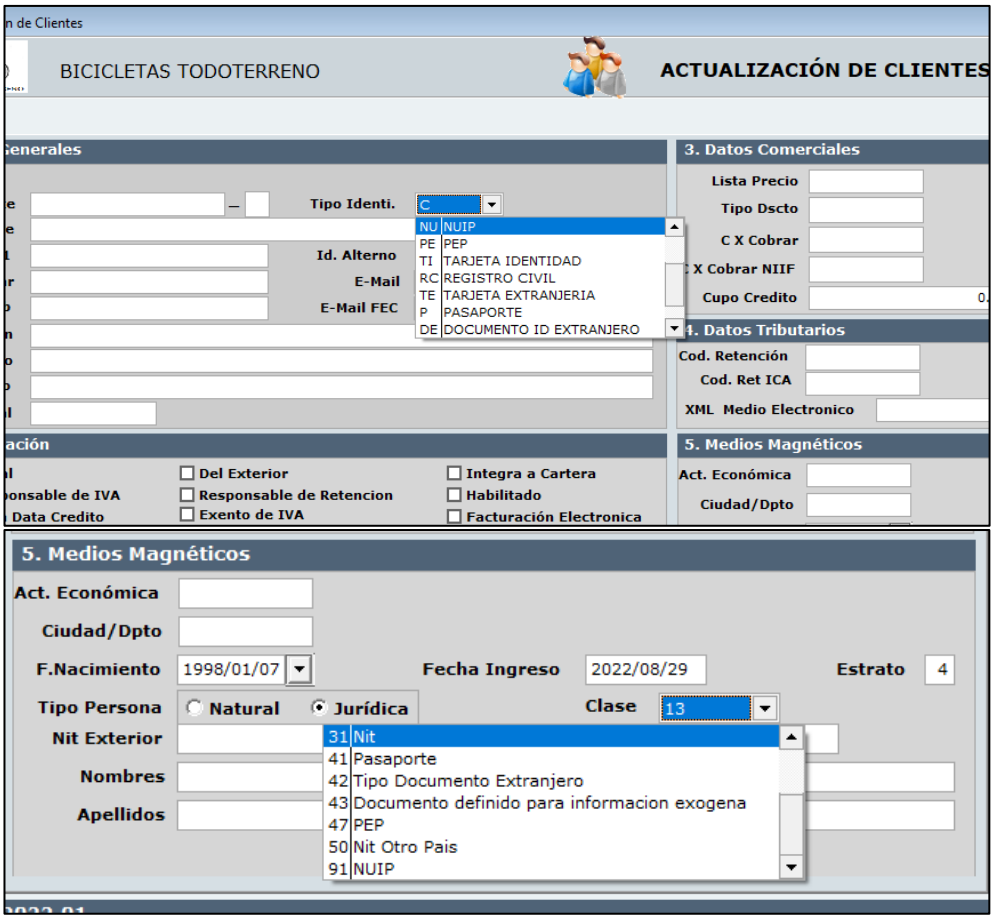

Formas de pago en facturación.

Se realiza mejora en facturación electrónica con el proceso de formas de pago, Se realiza ajuste en los módulos de facturas y compras con los campos de formas de pago, se crean variables de inicialización de formas de pago más utilizados como lo es crédito o contado en los documentos de facturas y compras.

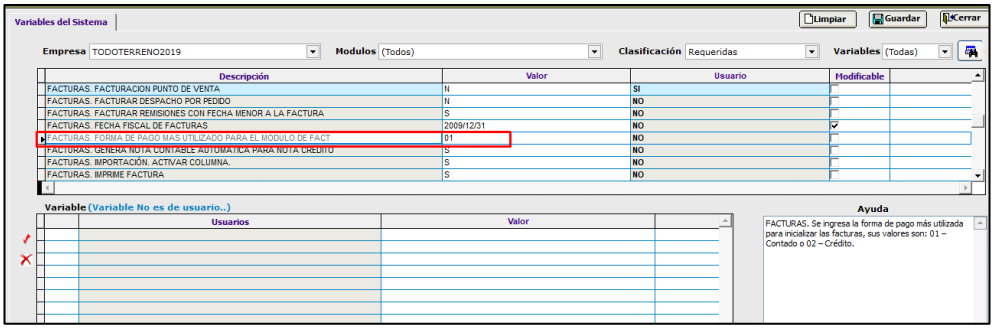

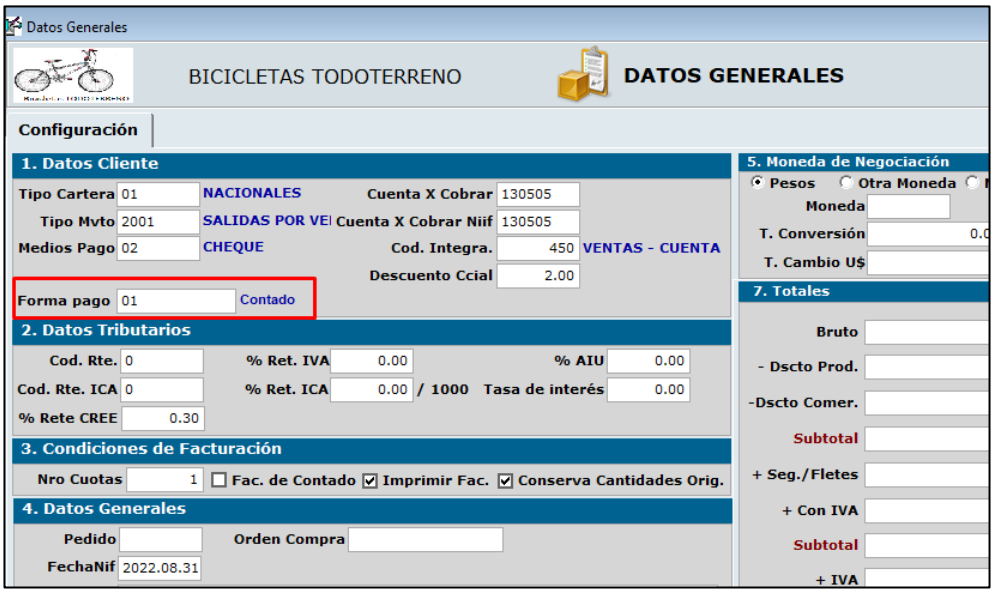

también se realiza ajuste en el formato XML al llevar de acuerdo al anexo técnico de la DIAN los códigos de las formas de pago crédito o contado.

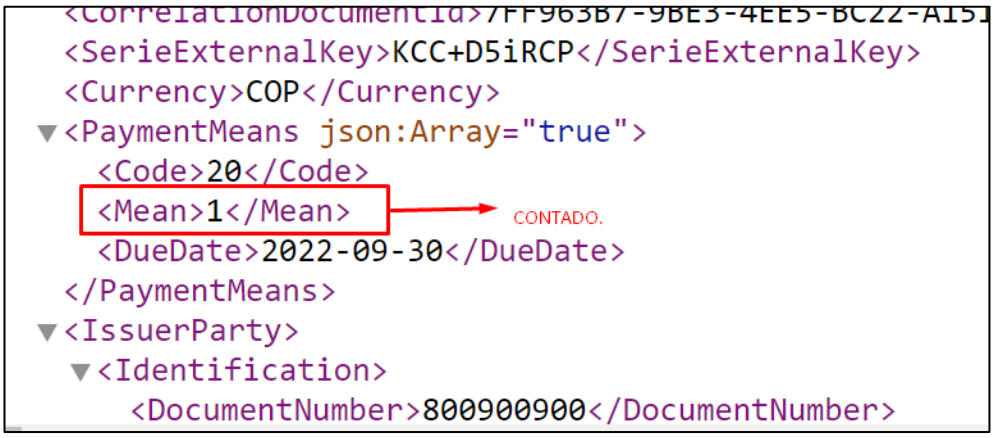

Cálculo de reservas en pedidos.

Se realiza refuerzo en el cálculo de las reservas en el proceso de pedidos, en el módulo de facturas al realizar modificaciones en los saldos o en los productos ingresados, el sistema recalcula las reservas y genera los reportes correctamente con los saldos correspondiente.

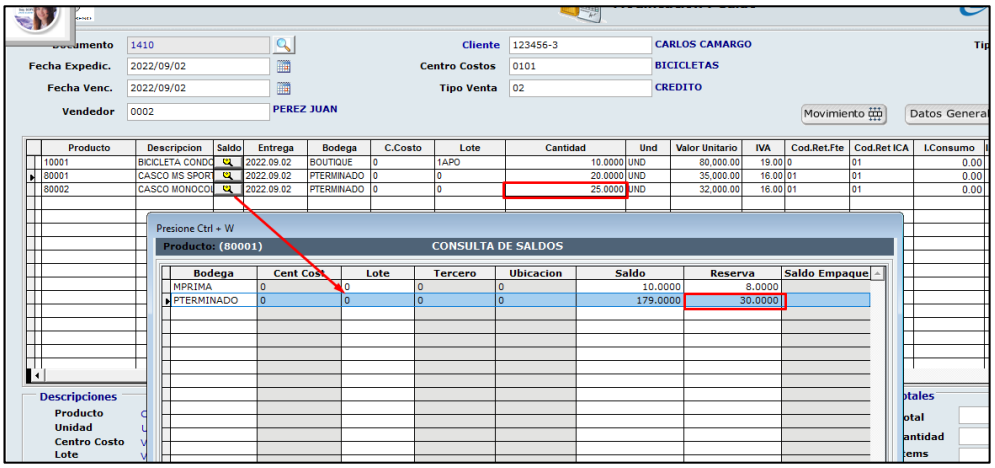

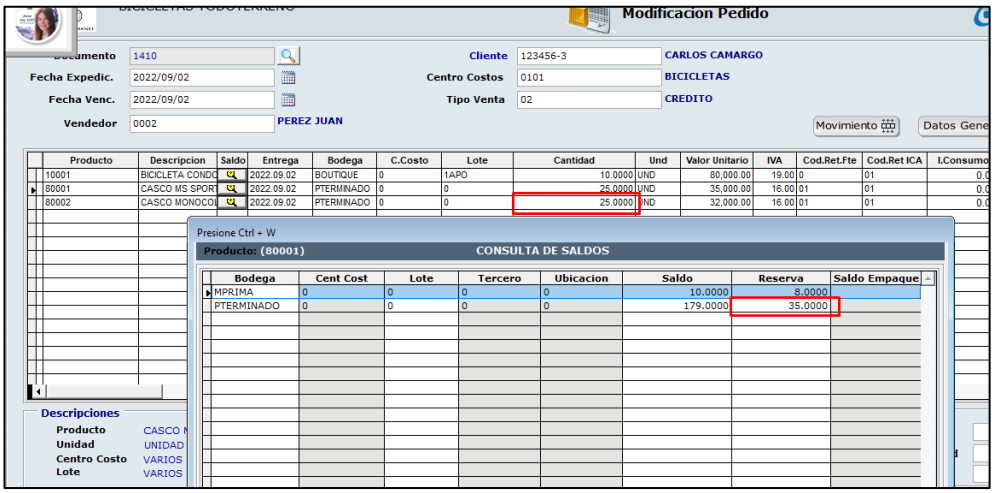

Control de reservas al descargar pedidos en facturas.

Se realiza ajuste en la facturación de pedidos el sistema en la validación de las cantidades en el pedido cuando estos sean facturados, se realiza la validación en las cantidades del pedido contra las facturas, si estas son mayores a las cantidades del pedido el sistema genera una alerta la cual no permite facturas cantidades mayores a las del pedido, en la distribución también se valida el control.

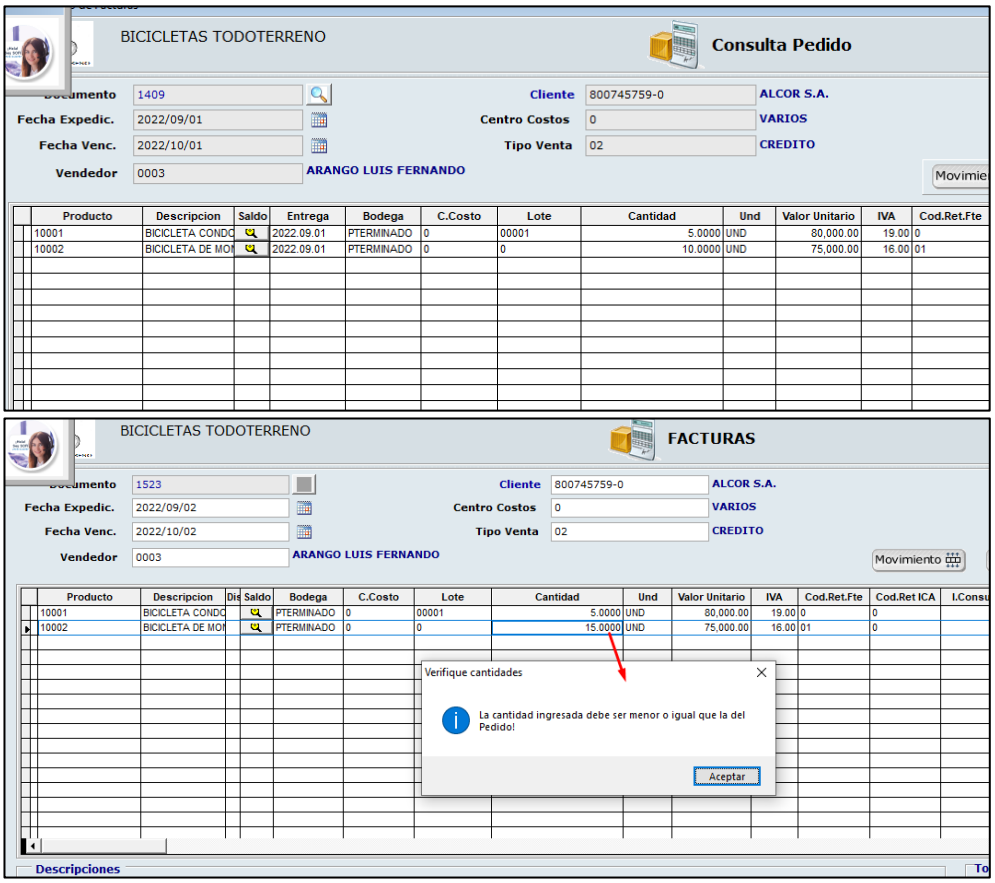

MÓDULO DE NÓMINA.

Liquidación de vacaciones definitivas por consecutivo.

Se realiza corrección en la liquidación definitiva con el concepto de vacaciones, en el proceso de liquidación definitiva por consecutivo, el libro de vacaciones realizaba un registro doble de las vacaciones por el empleado retirado, en el ajuste del sistema solo permite realizar un solo registro en el libro de vacaciones en la liquidación definitiva por consecutivo.

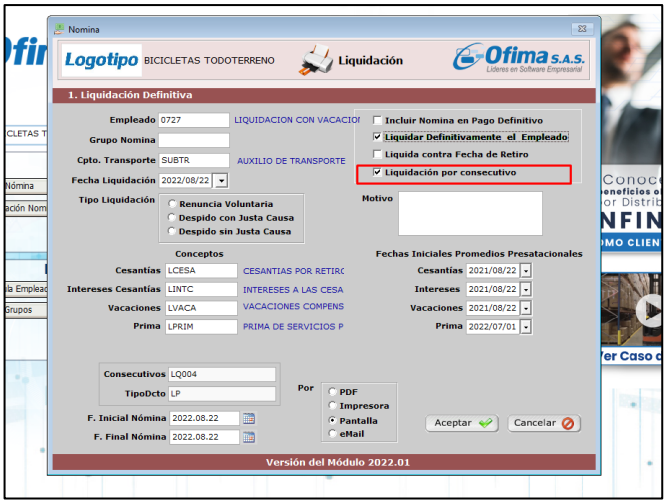

Cálculo de la retención en la fuente segundo semestre.

Se realiza mejora al cálculo del promedio semestral de la retención en la fuente de los empleados, sistema en el promedio de las retenciones semestrales cuando se manejan uno o más conceptos de fondos de pensión voluntarios y diferentes conceptos de AFC, el sistema toma los valores de todos los aportes voluntarios de los diferentes conceptos para el cálculo correcto del promedio semestral.

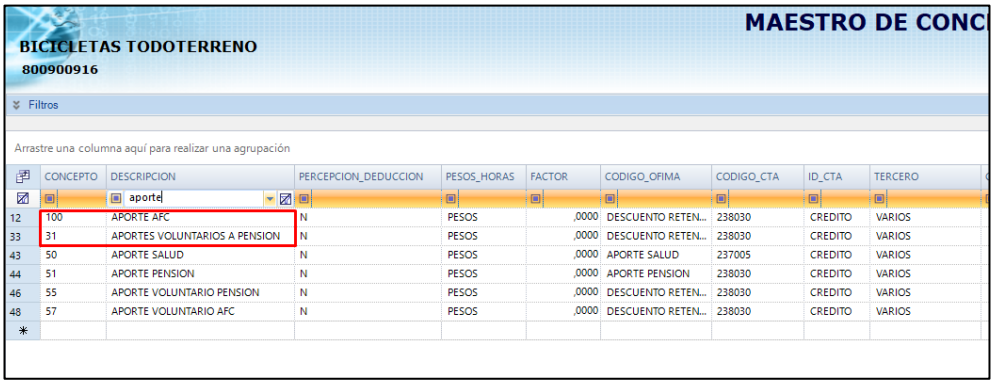

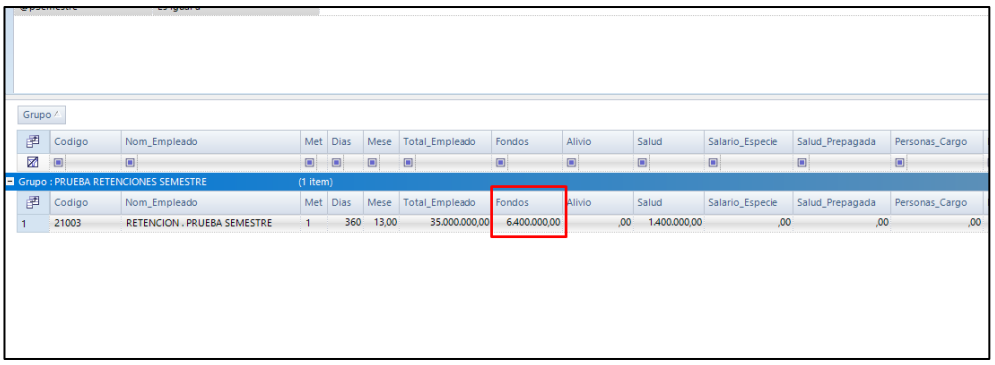

Cálculo del Aux de transporte en nominas con incapacidades.

Se realiza refuerzo al cálculo del auxilio de transporte con incapacidades en nómina, el cálculo del auxilio de transporte cuando hay empleados con incapacidades durante todo el mes, el sistema calcula los días laborados con el fin de pagar el concepto de Aux de transporte por los días laborados, si no hay días laborados durante un periodo de 31 días el sistema no calcula Aux de transporte.

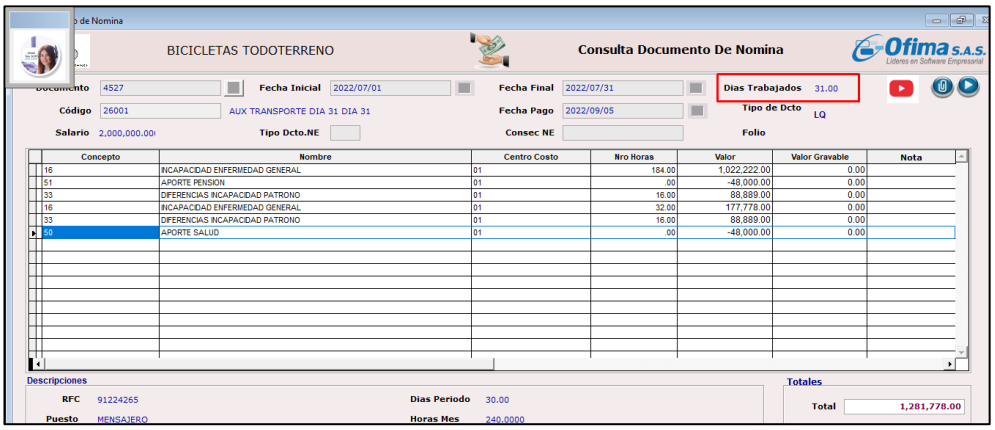

Descuento del fondo de solidaridad en vacaciones.

Se realiza corrección en el cálculo del fondo de solidaridad cuando hay vacaciones que pasan de un periodo a otro, el cálculo del concepto de fondo de solidaridad cuando hay empleados que con vacaciones que pasen al siguiente periodo, el sistema en el periodo siguiente de las vacaciones calcula el fondo de solidaridad por los días laborados después del pago de vacaciones del periodo anterior.

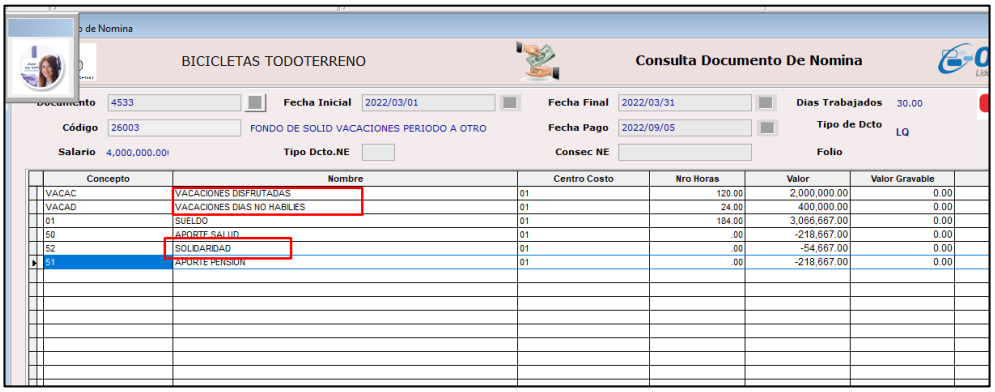

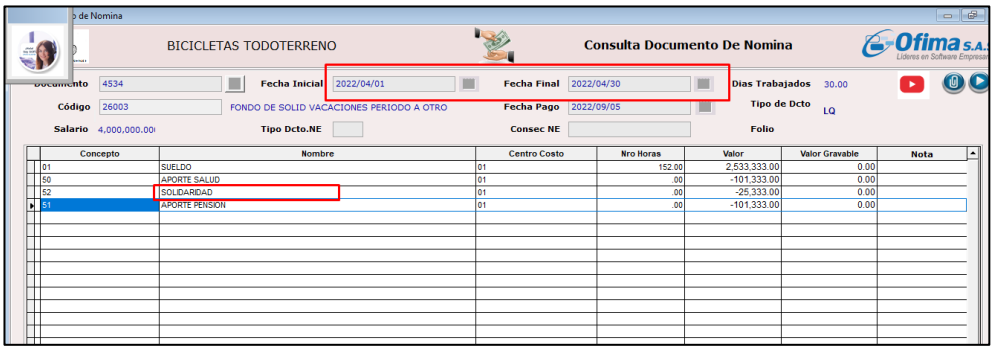

Liquidación de nómina con periodo cerrado de vacaciones.

Se realiza corrección al sistema en la liquidación de nómina con periodo de vacaciones cerrado, al realizar la liquidación de vacaciones cuando se realiza con el proceso de liquidación hasta fecha fin de vacaciones y cierre empleados de vacaciones, el sistema permite realizar la liquidación de la nómina de los días restantes de la liquidación inicial.

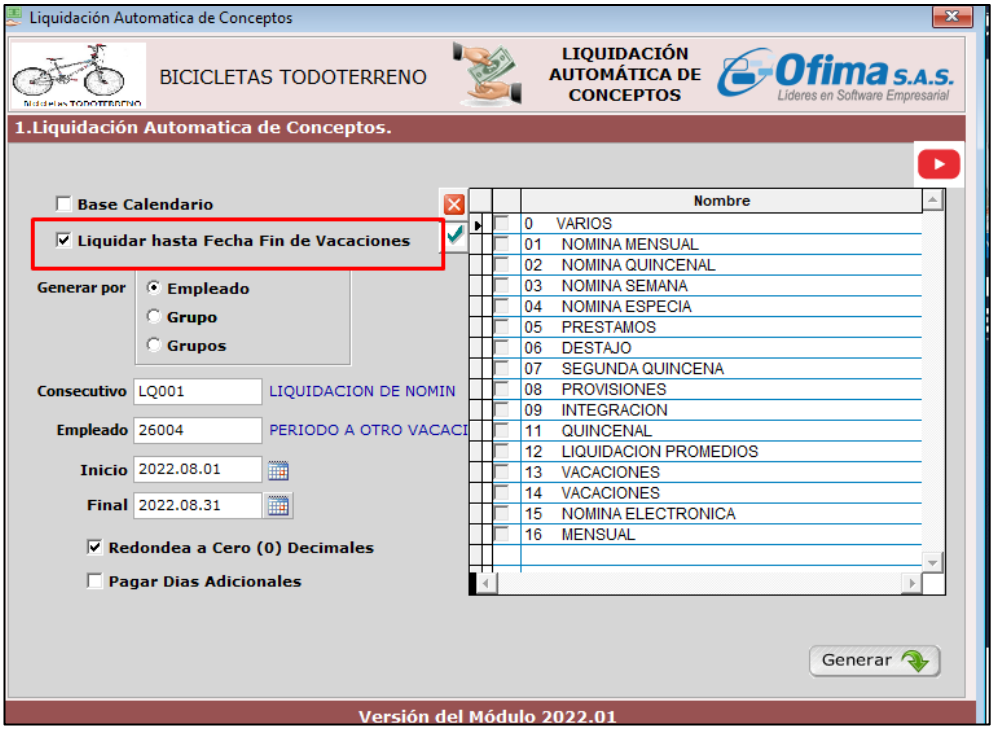

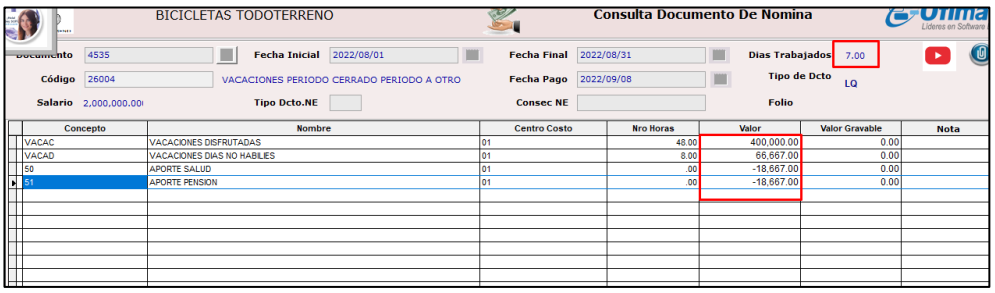

Aportes de parafiscales planilla única

Se realiza ajuste al cálculo de los aportes parafiscales para los empleados con ingresos iguales o superiores a los 10 SMMLV, el sistema al momento de realizar la liquidación de la planilla única para los conceptos del ICBF y SENA realiza el cálculo correspondiente por estos conceptos, ya que el sistema para los ingresos iguales a 10 salarios mínimos no estaba realizando el cálculo de los parafiscales.

AUX33	DIACOTSAUX	SUMADEVEN	VALCAJA	VALSENA	VALICBF	SALUD	JUBILACION	CATEP
0,00	0,00	10.000.000,00	400.000,00	200.000,00	300.000,00	SAL002	PENS01	POSIMIA
0,00	0,00	10.000.000,00	400.000,00	200.000,00	300.000,00	SAL002	PENS01	POSIMIA
0,00	0,00	10.000.001,00	400.100,00	200.100,00	300.100,00	SAL002	PENS01	POSIMIA
0,00	0,00	1.666.667,00	66.700,00	0,00	0,00	SAL002	PENS01	POSIMIA
0,00	0,00	333.334,00	0,00	0,00	0,00	SAL002	PENS01	POSIMIA
0,00	0,00	2.700.000,00	0,00	0,00	0,00	SAL002	PENS01	POSIMIA

MÓDULO PUNTO DE VENTA

Cierre caja registradora.

Se realiza corrección al cálculo del cierre de caja registradora en punto de venta, en los cierres de caja cuando hay facturas con conversión de unidades el sistema estaba trayendo un valor global en la facturación de conversión de unidades generando inconsistencias en los valores del cierre y en la información tributaria.

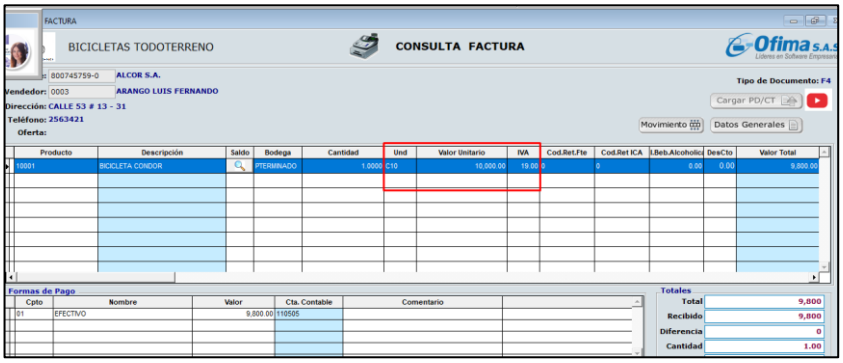

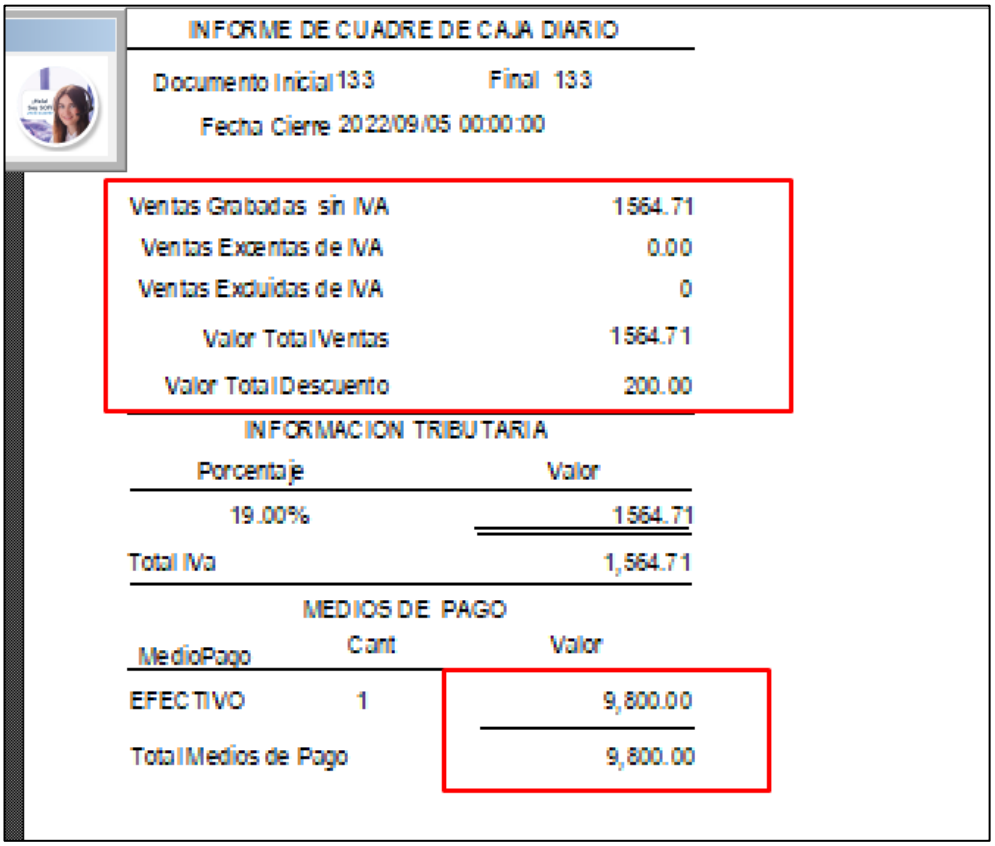

INFORME DE CUADRE DE CAJA DIARIO

Documento Inicial 133 Final 133

Fecha Cierre 2022/09/05 00:00:00

Ventas Grabadas sin IVA	1564.71
Ventas Exentas de IVA	0.00
Ventas Excluidas de IVA	0
Valor Total Ventas	1564.71
Valor Total Descuento	200.00

INFORMACION TRIBUTARIA

Porcentaje	Valor
19.00%	1564.71
Total IVa	1,564.71

MEDIOS DE PAGO

MedioPago	Cant	Valor
EFECTIVO	1	9,800.00
Total Medios de Pago		9,800.00

MÓDULO TÉCNICO

Sistema de seguridad en el ingreso de la aplicación.
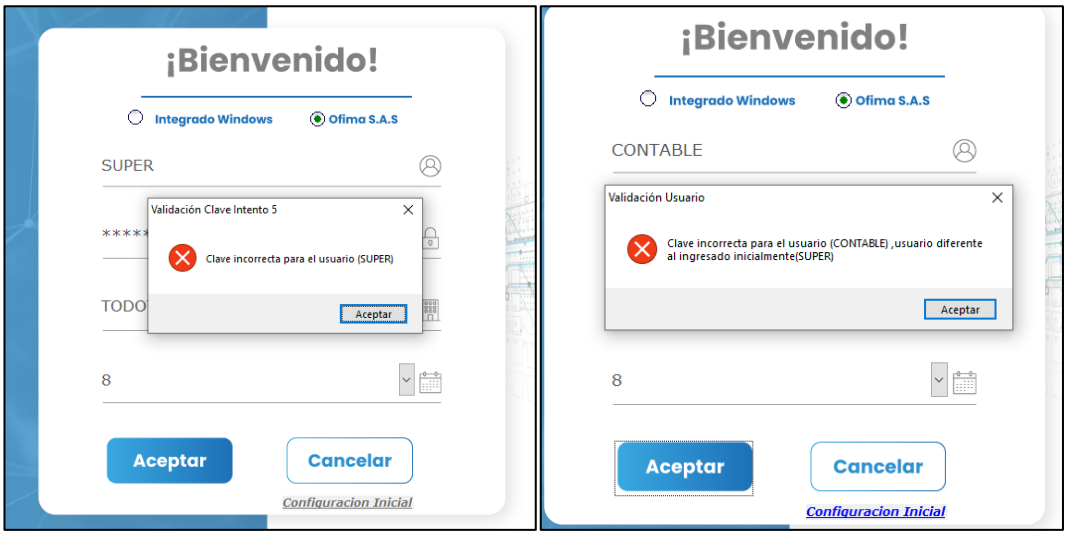
Se realiza refuerzo en la seguridad del ingreso al sistema con una mejor validación de las claves de los usuarios, el sistema no tiene límite en las validaciones de las claves y en las validaciones de las contraseñas por usuario lo que permite que el sistema sea mucho más seguro en la información.